

May 1988
P-88-2

Información importante que usted debe saber

No arriesgue la oportunidad de acceder al programa de asistencia de vivienda federal por dar información falsa, incompleta imprecisa en la solicitud.

Propósito Esta nota es para notificarle que usted debe proveer cierta información cuando solicite participar en el programa de vivienda subsidiada y que se le aplicarán multas o penas si omite datos que se le requieran o si da información falsa con conocimiento de causa.

Multas y castigos El Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD, en sus siglas en inglés) de EE.UU. prioridad a la prevención del fraude o delito. Si su solicitud o certificados contienen información falsa o incompleta, usted podría ser:

- Desahuciado de su casa o departamento.
- Obligado a devolver todo el subsidio recibido.
- Multado hasta por US\$10,000.
- Encarcelado hasta por 5 años.
- Privado de recibir asistencia en el futuro.

Asimismo, las autoridades estatales y/o locales pueden aplicar sus correspondientes leyes y castigos.

Si tiene preguntas En el momento de llenar su solicitud, debe estar plenamente consciente de lo que se espera que usted responda. Pregunte si tiene dudas o no entiende algún punto. El funcionario encargado de atenderle, le ayudará a aclarar cualquier pregunta y qué debe responder.

Para llenar la solicitud Debe responder todas las preguntas de la solicitud dando la siguiente información:

Ingresos

- Fuente(s) de ingreso suyas o de cualquier miembro de su familia, sean salario, de asistencia pública, pensión alimenticia, seguro social, beneficio de retiro o incapacidad, otros.
- Monto en dinero que recibe en nombre de sus hijos, sean pensión alimenticia, seguro social para menores, otros.
- Ingresos por bienes, sean intereses de cuentas de ahorros, cooperativa, certificado de depósitos, dividendos por acciones, otros.
- Ingresos por segundo empleo o empleo a tiempo parcial.
- Cualquier ingreso por anticipado, sean bonos o aumento de sueldo por recibir.

Bienes

- Cuenta(s) de banco, bonos, certificados de depósito, acciones, bienes raíces y otros, que sean de su propiedad o de algún miembro adulto de su familia que viva con usted.
- Cualquier negocio o bienes vendidos en los últimos dos (2) años por menos de su valor total, tal como la venta de su casa a sus hijos.

Composición familiar Nombres completos de las personas (niños y adultos) que vivan con usted, sean o no sus parientes.

Firma de la solicitud

- No firme ningún formulario a menos que lo haya leído antes; que lo haya entendido y esté seguro de que los datos están completos y correctos.
- Con la firma de la solicitud y de los formularios de certificación, usted está declarando que los mismos están completos a su mejor entendimiento y saber. Es un delito la firma de un documento sabiendo que contiene información falsa o incorrecta.
- Toda la información que brinde en esta solicitud, será corroborada por nuestra oficina de vivienda. Además, el sistema informático del HUD hará pareos de la información sobre el ingreso -que usted declare- con las bases de datos de las agencias federales, estatales y privadas.

Re-certificaciones Usted debe actualizar su información al menos una vez por año. Algunos programas requieren que se informe de inmediato sobre cualquier cambio en su ingreso o de los miembros de su familia. Asegúrese de preguntar cuando debe volver a presentar las certificaciones. Usted debe volver a presentar las siguientes certificaciones:

- Por cambios en el ingreso de los adultos de familia o del hogar, sean por aumentos o beneficios, cambio de trabajo, desempleo, pérdida de beneficios u otros.
- Por cambios en la conformación del grupo familiar, sean por partida o llegada de algún nuevo miembro de la familia.
- Por bienes suyos o de los miembros de su familia o cualquier otro bien o propiedad que haya sido vendido por menos de su valor total en los últimos dos (2) años.

Cuidado con el fraude

Esté atento a las siguientes posibilidades de fraude y recomendaciones:

- Cuando le pidan pagar por llenar la solicitud.
- Cuando le ofrezcan avanzar en la Lista de Espera a cambio de un pago.
- Cuando le pidan pagar por lo que no esté cubierto por su alquiler.
- Pida recibo por todo monto de dinero que entregue por pago.
- Pida una justificación por escrito si le piden pagar por algo fuera del alquiler, tal como los cargos de mantenimiento.

Informe sobre abusos Si usted sabe que alguien ha falsificado información brindada en una solicitud o si alguien intenta convencerlo para hacer falsos testimonios, avise al gerente de su proyecto o del PHA. Si no puede informar al gerente, llame a la oficina local del HUD o comuníquese con el número gratuito (800) 347-3735 del HUD. También puede escribir a "HUD HOTLINE", Oficina 8254, 451 Seventh Street, S.W., Washington, D.C. 20410.
